JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA QUINDIO

Calarcá Quindío, Dos (02) de Diciembre de dos mil veinte (2020) TRASLADO N° 031

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	FOLIOS
2018-00504	EJECUTIVO	CLEMENCIA INES DAZA SANCHEZ	WISLEY MARIN CASTAÑO	LIQUIDACION DE CREDITO	26/11/2020		
2017-00427	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ARMANDO SANCHEZ MUÑOZ	LIQUIDACION DE CREDITO	25/11/2020		

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:OO P.M.) (Art. 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P., e inciso 2° dl artículo 319 del C.G.P.). Para acceder a la liquidación presentada se puede ingresar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA